Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:22565140

Tribunal: CAF - JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 6-SECRETARIA Nº 12

Expediente: CAF 169/2011/CA1 - CA2 - FLEB PRODUCTOS INDUSTRIALES Y OTRO c/ EN-DGA-RESOL 8493/10 (EXPTE 27296/09) s/DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Destino: 60000000011 - ARCA - REPRESENTANTES DEL FISCO (TASA JUDICIAL - CAP. FED.)

Motivo: Tengo el agrado de dirigirme en el marco de las presentes actuaciones a los fines de solicitarle se expida respecto al pago de tasa de justicia efectuado en la causa. Saluda atte.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 6

169/2011

FLEB PRODUCTOS INDUSTRIALES Y OTRO c/ EN-DGA -RESOL 8493/10 (EXPTE 27296/09) s/DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Buenos Aires, fecha de firma digital.- RP

Atento el estado de autos, dese intervención al Sr. Representante del Fisco a fin de que se expida respecto del pago de la tasa de justicia efectuado en la causa, a tal fin líbrese oficio electrónico DEO por Secretaría a la referida dependencia, a sus referidos efectos.-